

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

10346 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Telefonía.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Telefonía.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Telefonía del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 7 de diciembre de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

Anexo

Temario

Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Telefonía.

Parte específica

Tema 1.- La comunicación, atención al ciudadano. Tipos de comunicación, la escucha activa. La retroalimentación. Fallos en la comunicación. El lenguaje como medio de comunicación. Diferencia entre información y comunicación. La comunicación con usuarios discapacitados.

Tema 2.- Sistemas de comunicación de un centro sanitario: clases y características. Incidencia sobre el funcionamiento del centro.

Tema 3.- Normativa de aplicación a la protección de datos de carácter personal.

Tema 4.- Funcionamiento, estructura y organización de los centros sanitarios.

Tema 5.- Sistemas de comunicación en los centros sanitarios. Tipos y condiciones de uso.

Tema 6.- El puesto de operador: funciones. Actuación del operador: prioridades a tener en cuenta en la ejecución de sus funciones.

Tema 7.- Planes de Emergencia en Centros Sanitarios. Comunicaciones de emergencia: secuencias de actuación en planes de emergencia intra hospitalarias y en planes de catástrofes extra hospitalarias.

Tema 8.- Nociones básicas de informática: concepto de procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos y correo electrónico. Intranet: conceptos básicos.